VALPARAÍSO, 11 de julio de 2023

OFICIO Nº 113/2023

Por especial encargo del Presidente de la COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DE GOBIERNO RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN. GESTIÓN Y COMBATE DE LOS INCENDIOS EN EL TERRITORIO NACIONAL, (CEIS 18, 21 Y 22), diputado Sergio Bobadilla Muñoz, tengo a honra citar a US, y, por su intermedio al director de Vialidad, a la sesión que se celebrará el lunes 24 de julio en curso, a las 12 horas, en forma presencial o telemática, en la Sala 315, "Pedro Pablo Álvarez-Salamanca", tercer nivel de la Cámara de Diputados, a fin de que se refiera a las labores que desarrolla esa Secretaría de Estado antes, durante y posteriormente a la ocurrencia de incendios forestales.

Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el inciso segundo de la letra c) del N° 1 del artículo 52 de la Constitución Política de la República y los artículos 10 y 54 de la ley N° 18.918 orgánica constitucional del Congreso Nacional.

Dios guarde a US.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS Abogada Secretaria de la Comisión

- A LA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS, SEÑORA JESSICA LÓPEZ.